

territorial a instancia de doña Concepción Gallego Vidal-Aragón, farmacéutica, con domicilio en Plaza de España, n.º 8, de la localidad de Burguillos del Cerro, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E núm. 120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de doña Concepción Gallego Vidal-Aragón, sita en Avda. de la Paz, n.º 21, al n.º 7 de la misma Avenida, en la localidad de Burguillos del Cerro.»

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 13 de enero de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de 14 de septiembre de 1998,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001204-014703.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Sdad. Eléctrica de Ribera del Fresno, S.A., con domicilio en Ribera del Fresno, C/. Fábrica, 9, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 8 de la línea de la empresa «Ribera-San Juan Macías».

Final: C.T. a construir.

Término municipal afectado: Ribera del Fresno.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,016.

Apoyo: Metálico.

N.º total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Camino de Bienvenida, s/n., en el T.M. de Ribera del Fresno.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Ribera del Fresno. Camino de Bienvenida, s/n., en el T.M. de Ribera del Fresno.

Presupuesto en pesetas: 1.450.000.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001204-014703.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de septiembre de 1998.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 14 de septiembre de 1998,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001204-014718.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Sdad. Eléctrica de Ribera del Fresno, S.A., con domicilio en Ribera del Fresno, C/. Fábrica, 9, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 17 de la línea de la empresa «Ribera-San Juan Macías».

Final: C.T. a construir.

Término municipal afectado: Ribera del Fresno.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,016.
 Apoyo: Metálico.
 N.º total de apoyos de la línea: 1.
 Crucetas: Rectas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: En el extrarradio del T.M. de Ribera del Fresno.

Presupuesto en pesetas: 1.450.000.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001204-014718.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de septiembre de 1998.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 8 de enero de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: AT-6370.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Minas de Alcántara, S.L., con domicilio en Finca «El Sevillano», Acehucho, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. línea «Acehucho-Ceclavín».
 Final: C.T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Ceclavín y Acehucho.
 Tipos de línea: Aérea, simple circuito.
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio-acero.
 Longitud total en Kms.: 4,528.
 Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 24.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspensión. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Parajes Cacho del Puente, en el T.M. de Ceclavín y en el de Acehucho, Salto de Potros, La Ventosa, Valdelaoza, Catalina Pérez, Escobón y Muñoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13200-20000/380.
 Potencia total en transformadores en KVA: 100.
 Emplazamiento: Paraje «Muñoz», en Acehucho.
 Finalidad: Planta de tratamiento de feldespatos.
 Referencia del Expediente: AT-6370.
 Presupuesto: 11.937.597.

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en su Título IX, art. 52 y siguientes, a continuación se relacionan los propietarios con sus bienes y derechos que quedan afectados por el paso de la citada línea, al llevar implícita en la declaración de utilidad pública la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implicará, asimismo, la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público de cualquiera de las Administraciones.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIO NUM. 1

- Datos de la parcela
 T.M.: Ceclavín.
 Polígono núm. 8.
 Parcela núm. 6.
- Datos del Propietario
 Nombre: Don Ignacio Navarro López.
 Domicilio: Avda. Calvo Sotelo, núm. 23
 10600-Plasencia.
- Ocupación del terreno
 Por apoyos 12,33 m²
 3 apoyos de 1,3 x 1,3
 6 apoyos de 1,1 x 1,1
 Por vuelo conductor: 8.832 m²

PROPIETARIO NUM. 9

- Datos de la parcela